



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 52-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 21 de julio de 2021, a las 07H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto a los recursos presentados dentro del Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de Miembros del Consejo de Educación Superior (CES); y Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para el periodo 2021-2026; y,
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Proyecto de Reforma del Reglamento de Trámites en Sede Administrativa por Incumplimiento del Sufragio, Integración de las Juntas Receptoras del Voto, participación obligatoria en las actividades de capacitación programadas a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto; y control de ingresos; presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica.

Abg. Santiago Vallejo Vasquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

